



CLUB REAL BOYACÁ REGLAMENTO INTERNO TORNEO XXVIII DE FÚTBOL OCHO (8) 2025

Se aplicará el reglamento de la FIFA en todas sus reglas y excepciones y las medidas complementarias que el comité de deportes estime conveniente. **Aclarándose que no se tendrán en cuenta las modificaciones experimentales adoptadas por este organismo Internacional.**

Nota: se excluye la regla 11 que no aplica para futbol ocho por lo cual no existirá fuera de juego.

Todo equipo antes de iniciarse el primer juego del campeonato, deberá conocer el reglamento, al formalizar la inscripción, acepta y se compromete a cumplir con lo dispuesto en el presente reglamento.

El comité disciplinario de la organización, es la autoridad facultada, para determinar sobre los diferendos y sanciones presentados por el presente reglamento.

REGLAS DE JUEGO

INSCRIPCIÓN

Tiene un valor de quinientos cincuenta mil pesos m/c (\$550.000). Campo deportivo con juzgamiento de cien mil pesos m/c (\$100.000) para las fases de muerte súbita el costo será de ciento veinte mil pesos m/c (\$120.000), con dupla.

Por ningún motivo habrá devolución de dinero.

La inscripción de un equipo será válida cuando se radique la planilla de inscripción de jugadores únicamente por medio magnético a los correo electrónico clubrealboyaca@gmail.com, además de cancelar el valor de la inscripción.

La organización Club Real Boyacá tendrá la potestad de excluir un equipo del torneo en cualquiera de sus fases si no está a paz y salvo con el valor total de la inscripción y/o compromisos económicos.

PLANILLA DE INSCRIPCION

Todo jugador debe ser mayor de edad, se podrá inscribir un máximo de tres (3) jugadores menores de edad (con un mínimo de 16 años al momento de la inscripción) y con permiso escrito de los padres anexando contactos y copia de los documentos de identidad junto a la planilla de inscripción.

Todo jugador debe estar afiliado a una EPS. La entidad organizadora no se responsabiliza por lesiones, ni gastos médicos derivados de las actividades deportivas o recreativas dentro de las instalaciones del club.



La planilla de inscripción deberá hacerse llegar a la organización virtualmente en excel al correo electrónico clubrealboyaca@gmail.com , se debe enviar con asunto: *nombre del equipo* y planilla de inscripción) dentro de su contenido debe tener, el nombre del equipo, dos delegados con nombre completo, teléfono celular y correo electrónico.

Cada equipo inscribirá un máximo de diecisiete (18) jugadores y un mínimo de ocho jugadores, según el formato que se encuentra en la página web oficial www.clubrealboyaca.net con nombres completos, apellidos, cédula de ciudadanía (sin puntos ni comas) y EPS a la cual pertenece. Está inscripción debe realizarse antes del inicio del torneo.

Se podrán realizar cambios en la planilla de inscripción hasta la cuarta fecha jugada y por máximo cinco jugadores. Cada vez que se realice un cambio de jugadores, durante el tiempo permitido, se debe actualizar la planilla vía correo electrónico (clubrealboyaca@gmail.com). No se aceptarán cambios después del tiempo establecido, de lo contrario se asumirán medidas disciplinarias y económicas.

CARNES (cancelar \$5.000 en la caseta de administración), HASTA LA 4TA FECHA HAY PLAZO.

El único documento válido para identificación de los jugadores es el carné oficial del campeonato. El equipo es responsable por la totalidad de los carnés que ordene elaborar. No se elaborarán carnés sin haber sido cancelados antes.

Hasta la tercera (3ª) fecha, se podrá jugar sin carné, se identificarán los jugadores con la cédula de ciudadanía. No se acepta ningún otro documento.

En caso de que los carnés no estén en orden, se podrá perder el partido por doble w y solo la directiva del torneo autorizara casos especiales como hurto o tramite. La falsificación o modificación de este documento acarreará sanciones disciplinarias y económicas.

EQUIPO

Cada equipo debe presentarse al terreno de juego con su respectivo balón reglamentario, (de no presentarlo tendrá una multa de \$50.000.

El equipó se debe presentar en la cancha asignada para el partido con 20 minutos de anticipación con el recibo de pago de arbitraje y los recibos de pagos de tarjetas amarillas y rojas.

Todo equipo es responsable de cualquier acción antideportiva de sus integrantes y/o barras y como tal se hará acreedor a las sanciones según la gravedad de la falta.

CADA EQUIPO SERA RESPONSABLE POR SUS PERTENENCIAS Y/O MENORES DE EDAD.

LAS MASCOTAS DEBEN IR CON BOZAL Y SU RESPECTIA BOLSA PARA RECOGER SUS NECESIDADE, DE LO CONTRARIO NO SE DEJARAN INGRESAR EN EL CLUB REAL BOYACÁ

JUGADORES



CLUB REAL BOYACÁ
TORNEO FUTBOL 8 2023
3125201139-3112079362



El partido será jugado por dos equipos formados por un máximo de 8 jugadores cada uno, de los cuales uno jugará como arquero (guardameta). El partido no se iniciará si uno de los equipos tiene menos de cinco (5) jugadores.

Todo aquel que no figure en la planilla como jugadora, sustituto o funcionario oficial de un equipo se considerará persona externa, al igual que un jugador que ha sido expulsado.

El árbitro tendrá la potestad de no permitir a un jugador participar si no se encuentra en condiciones para hacerlo (como, por ejemplo, presentarse bajo los efectos del alcohol o sustancias alucinógenas). Esto se consignará en la planilla de juego.

SUSTITUCIONES

Durante el transcurso de un partido, los equipos pueden efectuar las sustituciones que crea conveniente sin límite, permitiendo el reingreso de jugadores a menos que sean excluidos por doble amonestación o roja directa.

Los jugadores de la banca no deben interferir en el desarrollo del juego o entrar al campo de juego sin autorización del juez central.

UNIFORMES

Todos los equipos deben presentarse ante el juez debidamente uniformados compuestos por camiseta, pantaloneta, canilleras, medias largas y guayos, (todos los equipos deben contar con 2 uniformes). Para esto tienen un plazo máximo hasta la tercera fecha de juego, para establecer los uniformes definitivos; lo cual debe quedar consignado en la planilla de inscripción. Si se usa lycra de protección esta debe ser del mismo color de la camiseta o de la pantaloneta.

Cuando se presenten dos (2) equipos con colores similares deben ser utilizados los uniformes de reserva sino los poseen, el juez optará por sorteo, el equipo perdedor deberá cambiar su camiseta y para este efecto tendrá quince (15) minutos de espera. Se permite el uso de petos, (los cuales la organización no está en la obligación de suministrarlos. Deben ser alquilados).

Los jugadores no utilizarán ningún equipamiento ni llevarán ningún objeto que sea peligroso para ellos mismos o para los demás jugadores (incluido cualquier tipo de joyas). No se permite el uso de manillas, aretes, cadenas y demás accesorios, en caso de el jugador negarse a quitárselos no podrá hacer parte del juego. No se autoriza cubrir las joyas y/o piercing con cinta adhesiva o similar.

Igualmente, se prohíbe a los árbitros llevar alhajas y/o adornos personales (excepto un reloj o artefacto similar para cronometrar el partido).

ARBITRAJES

Un partido será controlado por un árbitro central, quien tendrá la autoridad total para hacer cumplir las reglas de juego en dicho encuentro.

Los poderes del árbitro comienzan desde el mismo momento en que ingresa al terreno de juego y concluyen hasta setenta y dos horas (72) de finalizado el encuentro.

En el campo de juego solo existe un criterio inapelable: **el del árbitro**; y son completamente inútiles las protestas de los jugadores, pues en cuestiones de apreciación es él, quien tiene la última palabra.



CLUB REAL BOYACÁ
TORNEO FUTBOL 8 2023
3125201139-3112079362



El árbitro dará a los equipos que intervengan en el encuentro un tiempo de espera de treinta (30) minutos después de la hora fijada en la programación oficial y los equipos deberán esperar al árbitro un máximo de cuarenta (40) minutos después de la hora fijada en la programación.

Cuando el árbitro no se presente dentro del tiempo establecido, la organización determinará el aplazamiento o sustitución del juez, según las circunstancias.

El árbitro puede suspender el partido en juego por razones de fuerza mayor (lluvia, catástrofe, asonada o vandalismo) o falta de garantías para la continuidad. En tal situación dejará constancias en la planilla de juego.

PERIODO DE JUEGO

El partido durará dos (2) tiempos iguales de 25 minutos cada uno, salvo que por mutuo acuerdo entre el árbitro y los dos equipos participantes se convenga otra cosa. Todo acuerdo de alterar los periodos de juego (por ejemplo, reducir cada mitad a 20 minutos debido a que la luz sea insuficiente) deberá tomarse antes del inicio del partido y conforme al reglamento de la competición y se anotará en la planilla de juego oficial.

Las fases eliminatorias de muerte súbita se jugarán con tiempo normal de 50 minutos sin alargue, definiendo con (penaltis) si hay empate al finalizar el encuentro.

Los jugadores tienen derecho a un descanso en el medio tiempo. El descanso del medio tiempo no deberá durar más de diez (10) minutos. La duración del descanso del medio tiempo podrá alterarse únicamente con el consentimiento del árbitro. Se dejará constancia en la planilla oficial de juego.

La tarjeta amarilla se utiliza para comunicar al jugador, al sustituto o al jugador sustituido que ha sido amonestado. La tarjeta roja se utiliza para comunicar al jugador, al sustituto o al jugador sustituido que ha sido expulsado.

Se volverá a jugar un partido suspendido, a menos que el reglamento de la competición estipule otro procedimiento y queda la determinación bajo el dictamen del comité disciplinario

Si un partido es aplazado por mal tiempo, inasistencia del juez, fuerza mayor o determinación de la organización, este se reprogramará según las disponibilidades de campos.

PUNTUACIÓN

El equipo que haya marcado el mayor número de goles durante un partido será el ganador. Si ambos equipos marcaron el mismo número de goles o no marcaron ningún gol, el partido terminará en empate. Cada partido ganado adjudicará tres (3) puntos, partido empatado un (1) punto, partido perdido cero (0) puntos. Partidos ganados por doble w adjudicará tres puntos, se anotarán dos goles que no contabilizarán para el goleador.

EMPATES

Si se presentan empates en la tabla de puntuación, este se definirá agotando los recursos indicados en el siguiente orden:

- Por diferencia de goles (esto es igual a: goles a favor menos goles en contra)
- Goles a favor (mayor número de goles convertidos)
- Goles en contra (menor número de goles recibidos)
- Juego limpio: puntaje otorgado por número de tarjetas amarillas, tarjetas rojas y doble w por equipo.
- Quien haya ganado el partido disputado entre los equipos del caso si se a presentado en la fase en disputa.
- Sorteo



CLUB REAL BOYACÁ
TORNEO FUTBOL 8 2023
3125201139-3112079362



En caso de presentarse empate durante el desarrollo de un partido en la fase eliminación directa, semifinal o en la gran final, este se definirá con cobros desde el punto penal.

Nota: el tiro libre penal se cobrará a un paso adentro de la línea demarcada como área grande

DOBLE W:

Es una victoria otorgada a un equipo cuando se presente uno de los siguientes casos:

- Cuando no se presente un equipo a un partido
- Cuando un equipo se presenta con menos de 5 jugadores
- Cuando no se presentan los carnés del campeonato
- Cuando no se ha cancelado el valor total de la inscripción y/o las obligaciones económicas contraídas con el torneo única decisión tomada por la organización.
- Cuando se presenten uniformes similares y el equipo perdedor del sorteo no utilice el segundo uniforme y/o alquile los petos.
- Cuando un equipo se retira antes de la terminación del partido
- Cuando un equipo no sale a la continuación del partido luego del descanso en el medio tiempo

Partidos ganados por doble w adjudicará tres (3) puntos, el marcador se registrará como 2 x 0 en contra del equipo que cause el doble w.

Los equipos que completen dos (2) doble w. Durante el campeonato, automáticamente quedarán fuera del mismo, perdiendo todo derecho adquirido.

Los equipos que no se presenten a los partidos programados y se determine que pierden por w, deben cancelar el debido costo de arbitraje y una multa DE CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000).

COMITÉ DISCIPLINARIO

El comité disciplinario se reunirá el miércoles de cada semana, para determinar las sanciones, peticiones y diferendos a que haya lugar. Las resoluciones a este respecto se publicarán en la página web oficial del torneo (www.clubrealboyaca.net) a manera de resolución el día jueves.

Los equipos implicados en estas resoluciones tienen 24 horas, después de publicada la resolución para apelar. Luego de este plazo se dará por aceptada la resolución. Solo los delegados de cada equipo podrán realizar reclamación y/o demanda de un partido, esta se realizará únicamente por escrito, vía correo electrónico clubrealboyaca@gmail.com, hasta 24 horas después de publicado el boletín de resultados, de lo contrario estarán de acuerdo con el marcador del partido y las decisiones publicadas.

El comité técnico de la organización dispuso; que a partir de la segunda fase podrán ingresar equipos nuevos a hacer parte del torneo de clasificados que determinan las llaves para los cruzados y pasos subsiguientes camino a las finales. La disposición obedece a que por razones disciplinarias haya lugar a eliminar algunos equipos que incumplan con los compromisos adquiridos, o que su conducta amerite la exclusión del certamen. También que hayan definido su retiro por decisión propia. Esto significa que pueden quedar algunos espacios a suplir, medida que ayuda al buen desarrollo del torneo.



CLUB REAL BOYACÁ
TORNEO FUTBOL 8 2023
3125201139-3112079362



SISTEMEA DE JUEGO PARA EL TORNEO FUTBOL 8 2025

EL COMITÉ ORGANIZADOR ESTA EN LA POTESTAD DE MODIFICAR EL SISTEMA DE JUEGO SI EL NUMERO DE EQUIPOS VARIA EN CUALQUIERA DE LAS FASES DEL CAMPEONATO.

OCTAGONAL (GRUPOS DE 8 EQUIPOS)

CLASIFICAN LOS 16 EQUIPOS, LOS CUALES SE CONFORMARÁN 4 CUADRANGULARES DE LA SIGUIENTE FORMA:

CUADRANGULAR	A	B	C	D
A	1A	3B	5A	7B
B	2A	4B	6A	8B
C	1B	3A	5B	7A
D	2B	4A	6B	8A

DE ESTOS CUADRANGULARES PASAN LOS DOS PRIMEROS PARA CONFORMAR LAS SIGUIENTES LLAVES

LLAVE A	1	VS	8
LLAVE B	2	VS	7
LLAVE C	3	VS	6
LLAVE D	4	VS	5

LOS GANADORES PASARAN A LA FASE DE CRUZADOS

LLAVE A	VS	LLAVE D
LLAVE B	VS	LLAVE C

GRAN FINAL

Los Perdedores Jugaran Por Tercer Puesto Y Los Ganadores Por Campeón Y Sub-Campeón.



CLUB REAL BOYACÁ
TORNEO FUTBOL 8 2023
3125201139-3112079362



PROGRAMACIÓN.

No se aceptarán equipos con restricción de horario

El boletín con la programación e información del torneo se publicará los días jueves a partir de las dos (2:00PM.), en la página web oficial de la organización www.clubrealboyaca.net y se considerará como edicto. Después de ser publicado no se realizarán cambios.

Los equipos adquieren el compromiso de aceptar el campo, día y hora de juego, de acuerdo con la programación que elabore el comité organizador del campeonato.

Los partidos se programarán los sábados en horarios de 3 pm y 4 pm , los domingos, rotando por todos los horarios que son de 7am, 8 am, 9am, 10 am, 11am, 12m, 1pm, 2 pm y 3pm. Durante el desarrollo del torneo se podrá programar los días festivos. Todos los equipos rotarán por los diferentes horarios durante el torneo. Se debe jugar dos sábados y dos domingos en horario de 4 p.m.

De ser necesario se programarán partidos nocturnos y/o entre semana (lunes a viernes). Igualmente, de presentarse partidos aplazados, estos se jugarán antes de finalizar la fase respectiva.

Las solicitudes de un horario específico se recibirán los días lunes antes de cada fecha, únicamente vía correo electrónico clubrealboyaca@gmail.com , el caso se estudiará y se dará la respectiva respuesta.

Después de publicada la programación no se aceptan modificaciones de fechas y horarios.

Nota: La organización tendrá la facultad de hacer los cambios pertinentes en la programación de los encuentros por circunstancias técnicas, administrativas o logísticas.

En la fase de semifinales y finales, no se aplazará ningún partido.

SANCIONES DISCIPLINARIAS

Art 1.- Intento de agresión a un jugador o a la barra, dos (2) fechas de suspensión.

Art 2.- Doble amonestación (tarjeta amarilla) una (1) fecha. Roja directa mínimo dos (2) fechas.

Art 3.- Juego violento grave: Cuando un jugador emplea fuerza excesiva o brutalidad contra un adversario en el momento de disputar el balón en juego. Dos (2) fechas.

Art 4.- Juego peligroso: juego antirreglamentario que implica riesgo físico para el contrario: levantar la pierna a la altura de la cabeza de un rival (para señalar esta falta no tiene que haber necesariamente contacto) dos (2) fechas.

Art 5.- Juego peligroso y mal intencionado con lesión leve al contrario que origine el retiro de éste del campo de juego, cinco (5) fechas.

Art. 6.- Juego peligroso y mal intencionado con lesión grave para el contrario, que le origine el retiro del campo de juego e incapacidad médica,



CLUB REAL BOYACÁ
TORNEO FUTBOL 8 2023
3125201139-3112079362



expulsión del agresor del campeonato. La entidad organizadora no responde por lesiones, ni gastos médicos, pues todo jugador debe ser mayor de edad o contar con permiso de los padres contando con un mínimo de 16 años además es obligatorio estar afiliado a una EPS.

Art. 7.- Codazo, al contrario, en región distinta a la cabeza, tres (3) fechas.

Art. 8.- Codazo o puño al contrario aplicado en la cara o cabeza, cuatro (4) fechas.

Art. 9.- Vocabulario soez y gestos obscenos por parte de un jugador o del técnico hacia las barras, compañeros, árbitros, dirigentes o personal del club, tres (3) fechas.

Art. 10.- Agresión al juez por más de un jugador de un mismo equipo. Expulsión del equipo del campeonato, pérdida de puntos y demanda penal hacia los agresores.

Art. 11.- Intento de agresión al juez, tres (3) fechas.

Art. 12.- Agresión al juez o a un directivo del Club Real Boyacá, por parte de un jugador, un integrante de la barra o del técnico. Expulsión del equipo del campeonato, 10 años de sanción al agresor, carta a la empresa o alcaldía, pérdida de los puntos del equipo, demanda penal hacia el agresor y perdida de todos los derechos deportivos y económicos adquiridos.

Art. 13.- Declaración de falta de garantías en la continuidad del partido, se sancionará con pérdida de puntos. Y el marcador quede 2 x 0 en contra del infractor

Art. 14.- Suplantación de jugador, adulteración de un carné, e inclusión de jugador sancionado y/o jugador no inscrito reglamentariamente, se sancionará con la expulsión del capitán por dos (2) fechas y sanción económica de cien mil pesos (\$100.000.00) de multa, el marcador quedará 2 x 0 en contra del infractor.

Art. 15.- Tener y jugar con doble carné, tres (3) fechas y multa de setenta mil (\$70.000.00), (más la sanción si esta expulsado y pérdida de puntos).

Art. 16.- Retiro de un equipo del terreno de juego sin justificación valedera, se le aumentarán cinco (5) goles a cómo vaya el marcador hasta ese momento y se le cobrarán (\$150.000.00) de multa pagaderos máximo hasta el martes siguiente, de lo contrario no serán programados.

Art. 17.- Creación y participación en batallas cámpales, (antes o después de terminado el partido), expulsión de los equipos del campeonato y perdida de los derechos deportivos y económicos adquiridos.

Art. 18.- Soborno o intento de soborno hacia el juez, expulsión del capitán por 4 fechas y (\$200.000.00) de multa.

Art. 19.- Incumplimiento en el pago de sanciones económicas y/o de saldos por inscripción, se sancionará aplicándose doble w; y se finalizará el partido en que esté actuando en cualquier tiempo de su desarrollo. La reincidencia de la misma falta será sancionada con el doble de la pena que le corresponda



CLUB REAL BOYACÁ
TORNEO FUTBOL 8 2023
3125201139-3112079362



Art. 21.- Falta de garantías, pérdida de puntos. Y el marcador quede 2 a 0 en contra del infractor.

Art. 22.- Todo equipo es responsable de cualquier acción antideportiva de sus integrantes o barras, y se hará acreedor a las sanciones que según la gravedad de la falta le corresponda.

Art. - 22 Todo partido se considera válido si después de jugado el 70% del tiempo reglamentario el árbitro por fuerza mayor, (lluvia, catástrofe, asonada o vandalismo) se ve obligado a suspender el juego. Excepto cuando sea terminado por falta de garantías, batalla campal o agresión al juez.

OBLIGACIONES Y/O SANCIONES ECONÓMICAS

1. El único documento válido del pago de las obligaciones y/o sanciones económicas es el recibo de pago expedido por la organización del torneo. Cualquier intento de falsificación o modificación será sancionado.
2. El valor del juzgamiento y campo de juego tiene un valor de ochenta y cinco mil pesos m/c (\$85.000)
Que debe cancelar en su totalidad antes de iniciar el partido, única y exclusivamente en la oficina del club reclamando su respectivo recibo que presentara al juez para jugar el partido. Este recibo no debe entregarse al juez únicamente lo revisara y apuntara la numeración.
Nota: por ningún motivo se debe entregar dinero a los jueces. No se responde por dineros entregados fuera de la ventanilla de la oficina del club y solo se contabilizará ingresos con sus recibos.
3. El equipo es responsable por el valor total de las tarjetas amarillas y/o rojas causadas por los jugadores inscritos en la planilla en cualquier momento (aunque estos ya no participen en el torneo o no hagan parte del equipo) y debe ser cancelado antes de iniciar cualquier partido. El valor de las tarjetas amarillas es de seis mil **(\$6.000)**, tarjeta roja doce mil **(\$12.000)**.
4. La totalidad de los carnés retenidos deben ser retirados, los carnés de tarjeta roja quedarán retenidos, hasta que el jugador cumpla la fecha de sanción.
5. El equipo es responsable por el valor total de los carnés que requiera.
6. El equipo deberá cancelar el valor del arbitraje de los partidos perdidos por doble w, para ser programado o dar inicio al partido siguiente.



DEMANDAS: Toda demanda será aceptada máximo 24 horas hábiles después de finalizado el partido, para su estudio deberá tener el sello de recibido o confirmación vía e-mail, además de **anexar una consignación por valor de cien mil pesos m/c (\$ 100.000) dinero que será devuelto si procede la demanda.**

El comité de penas y sanciones de la organización es la autoridad facultada, para determinar sobre los diferendos presentados por el presente reglamento. Cualquier reforma al reglamento o a las sanciones disciplinarias, para su validez deberá hacerse pública por medio de resolución, emanada por el comité.

COMUNIQUESE PUBLIQUESE Y CUMPLASE



HERNANDO GARCIA CASALLAS
PRESIDENTE CLUB REAL BOYACA
DIRECTOR TORNEO

NELSON FERNANDO ALBARRACIN
VICEPRESIDENTE CLUB REAL BOYACA



CLUB REAL BOYACÁ
TORNEO FUTBOL 8 2023
3125201139-3112079362

